

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

Arauca, (Arauca) a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2023, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado las EXCEPCIONES DE MÉRITO presentadas por la Dra. DIANA LESLIE BLANCO ARENAS, apoderada de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC, el 14 de agosto de 2023, dentro del llamamiento en garantía realizado por FLOTA SUGAMUXI S.A., EDISON HARVEY CARO ESPÍNDOLA, y JULY TATIANA TORRES CORREA, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 370 del C.G.P., y lo ordenado en el numeral 4° del auto del 13 de julio de 2023, por el término de cinco (5) días, término que permanecerá el proceso en Secretaría a disposición de la parte contraria, para que ésta pueda pedir las pruebas sobre los hechos en que ellas se fundan.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL. (CUADERNO (LLAMAMIENTO GARANTIA SIENDO CONVOCANTE FLOTA SUGAMUXI S.A., EDISON HARVEY CARO ESPÍNDOLA Y JULY TATIANA TORRES CORREA-CONVOCADA LA EQUIDAD SEGUROS O.C.). 2021-00180-00.	SCARLET ANDREINA PEÑA HERNÁNDEZ y OTROS	FLOTA SUGAMUXI S.A. Y OTROS	25/10/2023	31/10/2023	TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO PRESENTADAS POR LA DRA. DIANA LESLIE BLANCO ARENAS, APODERADA DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC.

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día veinticuatro (24) de octubre de 2023. (Art. 110 del C.G.P.)

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES  
Secretaria